PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION

2026

MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

CONTENIDO

1. MARCO ESTRATÉGICO

ARTICULACIÓN MARCO ESTRATÉGICO	
Objetivo de Desarrollo Sostenible	N/A
Plan Nacional de Desarrollo (2022-2026)	5.31. Bloque estratégico III 3. Bloque habilitador de la convergencia regional
Plan Estratégico Sectorial	N/A
Plan Estratégico Institucional (2022-2026)	*5. Fortalecimiento institucional y gestión social.*
Política Modelo Integrado de Planeación y Gestión	Gobierno Digital
Proceso Institucional	Gestión de tecnologías de la Información y las Comunicaciones

2. INTRODUCCIÓN

La seguridad y privacidad de la información constituyen un habilitador transversal de la Política de Gobierno Digital, orientado a la implementación de estrategias que permitan preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, así como la continuidad de los servicios digitales que soportan la gestión misional, estratégica y de apoyo de las entidades del Estado colombiano. En este contexto, la gestión de la seguridad de la información exige un compromiso permanente de la alta dirección, así como la adopción de un enfoque sistemático, basado en riesgos, para la protección de los activos de información.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – MVCT, mediante la Resolución 0331 del 28 de junio de 2021, "Por la cual se actualiza la Política del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio", adoptó formalmente el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI, junto con la Política de Seguridad de la Información y sus objetivos, con el propósito de identificar y minimizar los riesgos que afectan la información institucional, promover el uso eficiente de los recursos, fortalecer la cultura de seguridad de la información y asegurar el cumplimiento de los requisitos legales, contractuales y regulatorios vigentes, en el marco de la Estrategia de Gobierno Digital y del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI definido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC.

En este sentido, la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – OTIC, en su calidad de líder del SGSI, formula y actualiza el Plan de Seguridad y

Privacidad de la Información, como un instrumento de planeación que hace parte del Dominio de Seguridad del Modelo de Arquitectura Empresarial – MAE, y que articula las iniciativas, proyectos y actividades orientadas a fortalecer la ciberseguridad y la protección de la información del MVCT.

El presente Plan se formula para la vigencia 2026, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 612 de 2018, integrándose a los instrumentos de planeación institucional y contribuyendo al logro de los objetivos estratégicos del Ministerio, mediante la implementación de controles y medidas de seguridad acordes con el MSPI, la norma ISO/IEC 27001:2022 y el enfoque de Ciberseguridad de Zero Trust (Cero Confianza).

3. OBJETIVO

Establecer la hoja de ruta para la planificación, implementación, operación, seguimiento y mejora continua de las acciones orientadas a preservar la privacidad, integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información en los servidores, redes, bases de datos, sitios web, aplicativos y sistemas de información del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, mediante la aplicación de medidas de seguridad apropiadas y eficaces, alineadas con el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI del MinTIC, la norma ISO/IEC 27001:2022 y la estrategia de Ciberseguridad de Zero Trust (Cero Confianza), enfocadas en los siguientes objetivos Específicos:

- Contribuir al desarrollo y fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, mediante la articulación del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información con los demás planes institucionales y el Plan de Acción del MVCT.
- Reducir de manera progresiva las brechas identificadas en el cumplimiento del MSPI y de la norma ISO/IEC 27001:2022.
- Mantener y fortalecer el control sobre los activos de información críticos del Ministerio.
- Identificar, evaluar, controlar y mitigar los riesgos de seguridad digital que puedan afectar la información y los servicios institucionales.
- Revisar, actualizar y hacer seguimiento permanente a los procedimientos de seguridad de la información.
- Fortalecer y mantener actualizados los planes, estrategias y capacidades de continuidad del negocio y recuperación ante desastres.
- Contribuir al incremento de la transparencia, la confianza digital y la protección de la información pública en la gestión institucional.

4. ALCANCE

El Plan de Seguridad y Privacidad de la Información para la vigencia 2026 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio tiene como alcance la definición e implementación de actividades orientadas al fortalecimiento integral de la seguridad

digital institucional, bajo el enfoque de Ciberseguridad de Zero Trust (Cero Confianza).

El Plan se fundamenta en los resultados del análisis de brechas frente al Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI y la norma ISO/IEC 27001:2022, así como en la evaluación del nivel de madurez del enfoque Zero Trust, realizada sobre los servicios tecnológicos, la infraestructura, los sistemas de información y los procesos institucionales.

Así mismo, el Plan comprende las actividades destinadas a la identificación, análisis y tratamiento de los riesgos asociados a los activos de información críticos, el fortalecimiento y endurecimiento de los controles de ciberseguridad, y la protección de la Entidad, sus colaboradores, contratistas y usuarios frente a amenazas como ataques cibernéticos, accesos no autorizados, fuga o pérdida de información, suplantación de identidad y otros incidentes de seguridad digital.

El alcance del Plan aplica a todos los procesos, dependencias, funcionarios, contratistas, terceros y activos de información del MVCT, en concordancia con la normativa vigente, las políticas institucionales y los lineamientos definidos por el MinTIC.

5. MARCO NORMATIVO

TIPO DE NORMA	NÚMERO	AÑO	Descripción - Epígrafe
Constitución Política		1991	Artículos 15, 20, 23 y 74.
Ley	23	1982	Derechos de autor
Ley	44	1993	Por la cual se modifica y adiciona la Ley 23 de 2082 y se modifica la Ley 29 de 2044 y Decisión Andina 351 de 2015 (Derechos de autor).
Ley	527	1999	Por la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones.
Ley	594	2000	Por la que se expide la Ley General de Archivos.
Ley	850	2003	Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.
Ley	962	2005	Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.
Ley	1266	2008	Por la cual se dictan las disposiciones generales del Hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones.

Ley	1221	2008	Por la cual se establecen normas para promover y regular el Teletrabajo y se dictan otras disposiciones.
Ley	1273	2009	Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos"- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones.
Ley	1341	2009	Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las tecnologías de la información y las comunicaciones - TIC- Se crea la agencia Nacional de espectro y se dictan otras disposiciones.
Ley	1437	2011	Por la cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.
Ley	1474	2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Ley	1581	2012	Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
Ley	1712	2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
Ley	1915	2018	Por la cual se modifica la Ley 23 de 1982 y se establecen otras disposiciones en materia de derecho de autor y derechos conexos.
Ley	1952	2019	Por medio de la cual se expide el código general disciplinario.
Decreto	2609	2012	Por el cual se reglamenta el Título V de la Ley 594 de 2000, parcialmente los artículos 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de Gestión Documental para todas las Entidades del Estado.
Decreto	0884	2012	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1221 del 2008.
Decreto	1377	2013	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012.
Decreto	886	2014	Por el cual se reglamenta el Registro Nacional de Bases de Datos.
Decreto	103	2015	Por medio del cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones.
Decreto	1074	2015	Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo. Reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012 e imparten instrucciones sobre el Registro Nacional de Bases de Datos. Art 25 y 26.
Decreto	1078	2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Decreto	1081	2015	Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario del Sector Presidencia.
Decreto	728	2017	Por el cual se adiciona el capítulo 2 al título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del sector TIC, Decreto 1078 de 2015, para fortalecer el modelo de Gobierno Digital en las entidades del orden nacional del Estado colombiano, a través de la implementación de zonas de acceso público a Internet

			inalámbrico.
Decreto	1499	2017	Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.
Decreto	612	2018	Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al plan de acción por parte de las entidades del estado.
Resolución	0331	2021	Por la cual se actualiza la Política del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
CONPES	3701	2011	Lineamientos de Política para Ciberseguridad y Ciberdefensa.
CONPES	3854	2016	Política Nacional de Seguridad digital
CONPES	3995	2020	Política Nacional de Confianza y Seguridad Digital.

6. RESPONSABLES

El Manual de Políticas de seguridad y privacidad de la Información definió una estructura organizacional de seguridad digital que permite la implementación y el fortalecimiento de la seguridad digital en la entidad, de acuerdo con la siguiente estructura:

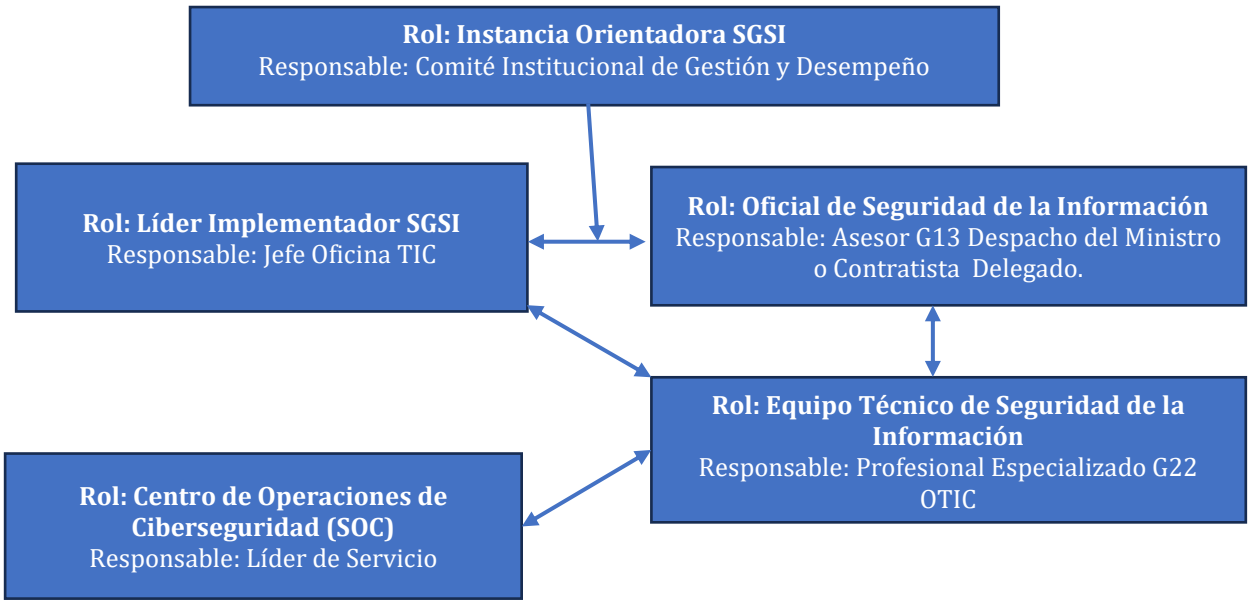

El centro de Operaciones de Ciberseguridad no se encuentra definido en el manual de políticas de seguridad, sin embargo, para la estructura de seguridad digital del MVCT es la unidad técnica encargada de operar y administrar las herramientas de

ciberseguridad, además de monitorear todo el flujo de información entrante-saliente de la infraestructura de redes y servicios de la Entidad.

7. DEFINICIONES

- **Incidente de Seguridad de la información**: "Evento único o serie de eventos de seguridad de la información inesperados o no deseados que poseen una probabilidad significativa de comprometer las operaciones del negocio y amenazar la seguridad de la información[1]", o una violación a una Política de Seguridad de la Información que atente contra la misionalidad del Ministerio.
- **FIM**: Monitoreo de Integridad de Archivos
- **MFA**: Múltiple Factor de Autenticación.
- **MinTIC**: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- **MSPI**: Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.
- **MVCT**: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
- **OTIC:** Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- **PETI**: Plan Estratégico de Tecnologías de la Información.
- **SGSI**: Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- **ZeroTrust**: Estrategia de Ciberseguridad que implementa un modelo de no confiar en nada.

8. DESARROLLO DEL PLAN

8.1 DIAGNÓSTICO

La definición de las acciones para la vigencia del plan, están fundamentadas en los diagnósticos realizados al estado de implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la información y el estado de madurez de la estrategia de ciberseguridad de Zero Trust, arrojando los siguientes resultados en 2025.

8.1.1 Estado actual del SGSI

No.	Evaluación de Efectividad de controles			
	DOMINIO	Calificación Actual	Calificación Objetivo	EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD DE CONTROL
A.5	POLITICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	90	100	OPTIMIZADO
A.6	ORGANIZACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	73	100	GESTIONADO
A.7	SEGURIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS	73	100	GESTIONADO
A.8	GESTIÓN DE ACTIVOS	71	100	EFECTIVO
A.9	CONTROL DE ACCESO	76	100	GESTIONADO
A.10	CRIPTOGRAFÍA	40	100	REPETIBLE
A.11	SEGURIDAD FÍSICA Y DEL ENTORNO	89	100	GESTIONADO
A.12	SEGURIDAD DE LAS OPERACIONES	63	100	GESTIONADO

[1] Tomado de la ISO/IEC 27000

A.13	SEGURIDAD DE LAS COMUNICACIONES	82	100	**OPTIMIZADO**
A.14	ADQUISICIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS	44	100	**REPETIBLE**
A.15	RELACIONES CON LOS PROVEEDORES	70	100	**GESTIONADO**
A.16	GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	80	100	**GESTIONADO**
A.17	ASPECTOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD DEL NEGOCIO	74	100	**GESTIONADO**
A.18	CUMPLIMIENTO	66	100	**GESTIONADO**
PROMEDIO EVALUACIÓN DE CONTROLES		**59**	**100**	**EFECTIVO**

8.1.2 Estado de Madurez de Zero Trust

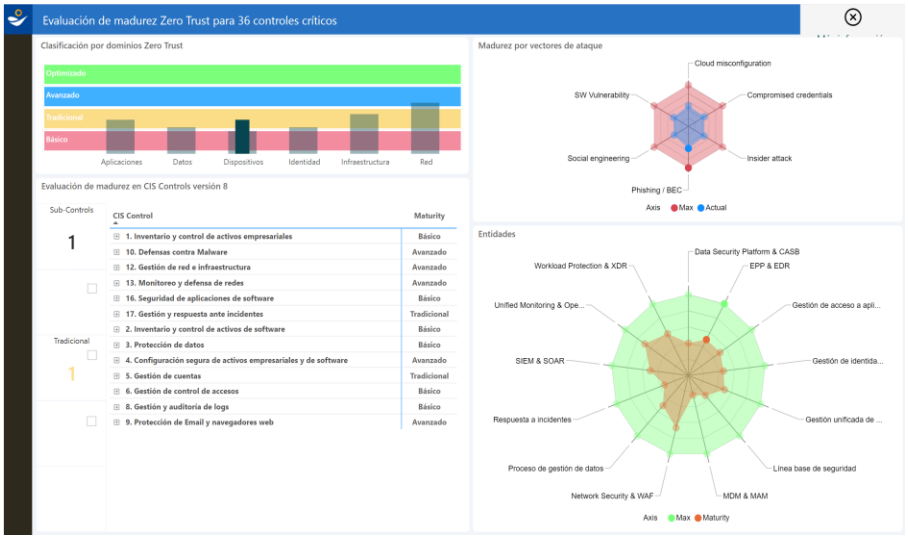

8.2. MATRIZ OPERATIVA DEL PLAN

A continuación, se presenta la estructura que operativa del plan para la vigencia 2025:

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Matriz Operativa del Plan 2026						
Alineación Estratégica	Responsable	Actividades	Resultado	Indicador	Fecha de inicio	Fecha de finalización
Decreto 612-2018	Equipo Técnico de Seguridad de la Información	Implementar MFA y autorización basada en condiciones de riesgo	Registro de usuarios con MFA	80% MFA Implementado en cuentas de usuario.	1 feb	30 jun
Decreto 612-2018	Líder de Servicio	Implementar encriptación y seguridad de datos con herramienta BitLocker de Windows	Registro de Archivos y Bases de Datos con FIM	20% de FIM Implementado en SharePoint.	1 feb	30 ago
Decreto 612-2018	Equipo Técnico de Seguridad de la Información	Actualizar el inventario de activos de información	Consolidado de activos de información	1 inventario de activos de información actualizado.	1 abr	30 jun
Decreto 612-2018	Oficial de Seguridad de la Información	Identificar activos críticos y/o cargas de trabajo de alto valor.	Listado de activos críticos y cargas de trabajo de alto valor.	2 informes realizados.	1 mar	30 ago
Decreto 612-2018	Equipo Técnico de Seguridad de la Información	Publicación de Activos de Información	Consolidados activos de la Información Publicado.	1 informe realizado.	1 sep	1 sep
Decreto 612-2018	Equipo Técnico de Seguridad de la Información	Definir plan de sensibilización n seguridad y privacidad de la información.	Plan de sensibilización	1 documento elaborado con programa de apropiación.	1 feb	30 mar
Decreto 612-2018	Líder de Servicio	Actualizar el procedimiento de gestión de incidentes de seguridad de la información	Documento actualizado y publicado en el SGP	1 documento actualizado en el SGP.	1 oct	30 may
Decreto 612-2018	Centro de Operaciones de Seguridad	Gestionar los eventos de seguridad y ciberataques a la infraestructura tecnológica de Minvivienda.	Boletines y reportes de Operación del SOC.	1 boletín mensual realizado	1 feb	31 dic
Decreto 612-2018	Líder de Servicio	Reportar incidentes de seguridad Digital CSIRT y COLCERT	Registro de reportes de Incidentes de Seguridad Digital.	1 informe de Incidente.	1 feb	31 dic
Decreto 612-2018	Centro de Operaciones de Seguridad	Implementar microsegmentación de Redes y Servicios	Microsegmentación de Redes y servicios implementada.	1 documento de reporte de flujo de datos y microsegmentación realizado.	1 abr	30 oct
Decreto 612-2018	Líder de Servicio	Actualizar los procedimientos de Seguridad de la Información.	Documentos de los procedimientos de seguridad actualizados.	5 procedimientos de seguridad actualizados.	1 feb	30 nov
Decreto 612-2018	Centro de Operaciones de Seguridad	Ejecutar el análisis de vulnerabilidades y pentest.	Documento plan de vulnerabilidades y pruebas de penetración de infraestructura y redes.	1 informe realizado.	1 abr	30 jul
Decreto 612-2018	Centro de Operaciones de Seguridad	Realizar las remediaciones a los elementos de infraestructura de Red y Servicios.	Documento Plan de Remediaciones.	1 informe realizado.	1 ago	30 oct
Decreto 612-2018	Oficial de Seguridad	Fortalecer los controles de la estrategia de ciberseguridad de Zero Trust	Herramienta de evaluación de madurez de controles de Zero Trust actualizada.	1 informe realizado	1 mar	30 nov
Decreto 612-2018	Oficial de Seguridad	Actualizar la Herramienta de Evaluación del MSPI	Herramienta de evaluación del MSPI actualizada.	1 reporte de la evaluación del MSPI actualizada.	1 jul	30 jul

Decreto 612-2018	Equipo Técnico de Seguridad de la Información	Revisar y/o actualizar el documento del plan de continuidad del negocio.	Documento de continuidad del negocio actualizado.	1 documento realizado.	1 feb	30 jun
Decreto 612-2018	Equipo Técnico de Seguridad de la Información	Revisar y actualizar el procedimiento de recuperación de Desastres.	Procedimiento de recuperación de desastres actualizado.	1 documento actualizado.	1 abr	30 may
Decreto 612-2018	Oficial de Seguridad	Actualizar y mantener el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) del Ministerio	Política del SGSI actualizada	Documento actualizado en el SGP	1 Mar	30 Jun
Decreto 612-2018	Oficial de Seguridad	Revisar, actualizar y mantener el Manual de Seguridad y Privacidad de la Información del Ministerio	Manual Privacidad y Seguridad de la Información actualizado y alineado a ISO 27001-2022	1 manual actualizado	1 May	31 ago
Decreto 612-2018	Equipo Técnico de Seguridad de la Información	Implementar y realizar seguimiento permanente al procedimiento de gestión de accesos	Informes de seguimiento al cumplimiento del procedimiento de gestión de accesos	Cantidad de informes presentados / Cantidad de informes programados	1 feb	31 dic

9. RECURSOS

Fuente de financiación: Presupuesto General de la Nación

Proyecto de Inversión: Fortalecimiento de la gestión integral de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a nivel Nacional.

10. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DEL PLAN

Matriz Operativa del Plan							Seguimiento	
Alineación Estratégica	**Responsable**	**Actividades**	**Resultado**	**Indicador**	**Fecha de inicio**	**Fecha de finalización**	**Avance cuantitativo**	**Avance cualitativo**
Decreto 612-2018	Líder Implementador de SGSI	Monitoreo y revisión trimestral del plan de seguridad y a los indicadores implementados	Informe de avance o resumen ejecutivo.	Indicador de seguimiento al Plan de Seguridad.	1 feb	30 nov		
Decreto 612-2018	Oficial de Seguridad de la Información	Seguimiento bimensual a los informes de operatividad de las herramientas de seguridad Digital	Informe de avance o resumen ejecutivo.	Indicador de seguimiento al Plan de Seguridad.	1 feb	31 dic		
Decreto 612-2018	Oficial de Seguridad de la Información	Monitoreo y revisión semestral a la Implementación de los procedimientos de seguridad	Informe de implementación de los procedimientos.	Indicador de seguimiento al Plan de Seguridad.	1 may	30 oct		

Toda vez que el presente Plan está articulado al Plan de Acción Institucional de la vigencia, como líder de cada plan, se realizará seguimiento constante a las actividades definidas en la matriz operativa.

En este sentido y a fin de tomar decisiones tempranas por parte de la alta dirección se presentará el estado del plan de manera semestral en sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Finalmente, es importante indicar que los informes de seguimiento realizados a este plan serán publicados en la sección oficial de SharePoint de la Oficina TIC

CONTROL DE CAMBIOS			
Versión	**Fecha**	**Instancia de Aprobación**	**Descripción**
01	22/01/2026	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Formulación del Plan